

PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, GRUPO A, SUBGRUPO A2 DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE JULIO DE 2021

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Acuerdo de 26 de enero del 2022 por el que se publica la relación de las puntuaciones provisionales, por orden de puntuación, de las personas que superan el primer ejercicio de la primera fase y no habiéndose presentado ninguna alegación, el Tribunal del proceso selectivo de referencia ha acordado:

- Hacer pública la relación de las puntuaciones definitivas, por orden de puntuación de las personas que superan el primer ejercicio de la primera fase, que a continuación se indica:

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación definitiva
***1353**	Jiménez Alonso, M.ª del Carmen	24,945
***3319**	Jiménez López-Aguado, Gema	22,971
***1551**	Cutanda González, David Mariano	18,576
***0267**	Domínguez Herraiz, María del Mar	18,195
***3672**	Fernández Moreno, Nuria	17,637
***5374**	Navarro Moreno, Raúl	17,532
***9421**	Martínez Gallardo, Antonio	15,576

Contra dicha relación definitiva podrá interponer recurso de alzada ante el Gerente de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web.

- Convocar a las personas que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio de la primera fase:
 - Fecha:** 14 de febrero de 2022
 - Lugar:** Entrada principal del Edificio Cisneros (CRAI-Biblioteca), Plaza de San Diego s/n en Alcalá de Henares.
 - Hora:** 15:30 horas
 - Las normas que deben cumplir las personas aspirantes convocadas son las que se detallan en el Anexo a este Acuerdo.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

(Documento firmado electrónicamente)

Eva Benítez Barrio

M.ª Piedad Rosillo González

Código Seguro De Verificación	J3M2L7vg5xH3hew35o5g9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benitez Barrio - Presidenta del Tribunal	Firmado	03/02/2022 13:01:04
	María Piedad Rosillo González - Secretaria Tribunal	Firmado	03/02/2022 13:00:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/J3M2L7vg5xH3hew35o5g9A==		



ANEXO

INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS A LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA PRIMERA FASE EN RELACION CON LAS MEDIDAS DE PROTECCION SANITARIA POR COVID-19

1. Como norma general, las personas aspirantes tendrán que mantener en todo momento, tanto en el exterior como en el interior del edificio, una distancia de seguridad de 1,5m. Portarán mascarilla de modelo homologado y sin válvula, correctamente colocada sobre nariz y boca. Se recomienda llevar una mascarilla de repuesto.
2. La persona aspirante que se encuentre en una situación de salud que exima del uso de mascarilla, deberá justificar esta circunstancia el día de la prueba con el correspondiente certificado médico.
3. **Se accederá al edificio en el tramo horario establecido en su llamamiento. Deben esperar en las inmediaciones del edificio y aproximarse a la puerta de entrada a la hora a la que hayan sido convocados, no antes. No se permitirá el acceso de acompañantes, salvo en el caso de personas con diversidad funcional que lo necesiten.**
4. **Una vez dentro del edificio, las personas aspirantes serán acompañadas por personal del Tribunal a la Sala de la Zona A (Tercera Planta) donde se realizará el ejercicio.**
5. Las personas aspirantes entrarán directamente en la Sala una vez hayan sido nombradas. En la misma puerta de la Sala se proporcionará gel hidroalcohólico para la desinfección de manos. No se permitirá el uso de guantes.
6. En la Sala, ocuparán el puesto que se les indique de manera que se garantice la distancia de seguridad durante la realización de la prueba. Una vez sentadas, se procederá a su identificación mediante documento de identidad.
7. Se garantizará la ventilación natural de las aulas durante el desarrollo de la prueba.
8. Las personas aspirantes no podrán introducir en el aula comida ni bebida con excepción de una botella de agua. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.
9. No podrán acceder al edificio ni realizar la prueba aquellas personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas que hayan sido diagnosticadas y no hayan concluido el periodo de aislamiento, y tampoco aquellas que se encuentren en situación de aislamiento domiciliario por haber estado en contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.
10. Aquellas personas aspirantes que presenten síntomas de COVID-19 o resultado positivo en cualquier prueba diagnóstica en las 48 horas siguientes al día de celebración del ejercicio deberán comunicarlo al Tribunal (servicio.pas@uah.es).

Código Seguro De Verificación	J3M2L7vg5xH3hew35o5g9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Benitez Barrio - Presidenta del Tribunal	Firmado	03/02/2022 13:01:04
	María Piedad Rosillo González - Secretaria Tribunal	Firmado	03/02/2022 13:00:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/J3M2L7vg5xH3hew35o5g9A==		

